



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con seis minutos del día tres de mayo de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

Punto número I

Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30 el tres de mayo de dos mil veintitrés, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. P. Roberto Bautista Arellano

Presidente Municipal

PRESENTE

Lic. Gabriela Castrejón Mejía

Síndico

PRESENTE

1



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- C. José Juan Trujillo Martínez Primer Regidor
PRESENTE
- C. Marlen Díaz Alvarado Segunda Regidora
AUSENTE
- C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández Tercer Regidor
PRESENTE
- C. Maricela Franca Villegas Cuarta Regidora
PRESENTE
- C. Santiago Rosas Mejía Quinto Regidor
PRESENTE
- C. Eva María López Medina Sexta Regidora
AUSENTE
- C. Claudia Jannet Estévez Salazar Séptima Regidora
PRESENTE

2

Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes siete de los nueve integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

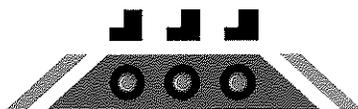
Esta Secretaria da cuenta que siendo las ocho horas con ocho minutos se integran a esta sesión de cabildo la C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora y la C. Eva María López Medina, Sexta Regidora.

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2.24 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y toda vez que el documento ha sido remitido a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

este Ayuntamiento, se somete a su consideración la dispensa de la lectura de acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

La C. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora; hace el comentario de que se debe considerar que las actas sean enviadas por lo menos 24 hrs. de anticipación para que las puedan revisar

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; menciona: que el documento no pudo ser enviado con tiempo ya que la red de internet no tenía buena señal.

El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano; instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

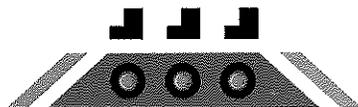
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera económica respecto a la dispensa de la lectura del acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés, dando como resultado **cuatro** votos a favor, **un** voto en contra, **cuatro** abstenciones, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **mayoría** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2023. Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

3

[Handwritten signatures and initials]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; solicitó a los miembros del Ayuntamiento el sentido de su voto de manera económica para la aprobación del acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés, dando como resultado **siete** votos a favor, **dos** abstenciones, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **mayoría** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2023. Se aprueba el acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

Punto número III

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que registrará esta Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para establecer la conformidad del Ayuntamiento en el establecimiento de cada una de las diez bibliotecas públicas de la demarcación, con la finalidad de constituir los derechos y obligaciones de la autoridad municipal;



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

5. Informe de los expedientes pasados a Comisión por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
6. Asuntos generales; y,
7. Clausura de la sesión.

Señoras y señores de éste Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; inscribe un punto referente a algunas actividades que se tienen en el IMCUFIDE.

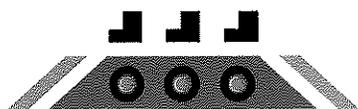
El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; inscribe un punto referente a su comisión de OPDAPAS sobre un informe de la purificadora de agua.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera económica respecto a la aprobación del orden del día así como de los asuntos inscritos por los integrantes del Ayuntamiento, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 003/2023. Se aprueba el orden del día para la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha tres de mayo de dos mil veintitrés, así



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

como los asuntos inscritos.

Punto número IV

Análisis, discusión y en su caso aprobación para establecer la conformidad del Ayuntamiento en el establecimiento de cada una de las diez bibliotecas públicas de la demarcación, con la finalidad de constituir los derechos y obligaciones de la autoridad municipal

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa que este punto es presentado por el C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; así mismo da cuenta que se recibió oficio número MTV/DE/061/2023, signado por la Licenciada en Educación Preescolar María Teresa García Ortiz, Directora de Educación; por lo que con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; solicito su autorización señor presidente para ceder el uso de la palabra a la Directora de Educación, a fin de que exponga el punto mencionado.

La Profesora María Teresa García Ortiz, Directora de Educación; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

El motivo de esta exposición y de esta actualización del acta de las bibliotecas es precisamente para dar continuidad a los trabajos que se han estado realizando en cada una de las bibliotecas, las actividades de las bibliotecas rescatan en todas las comunidades el amor por la lectura, rescatan todos los acervos bibliográficos que desafortunadamente en esta actualidad se han suplido por la tecnología que nos ha rebasado, sin embargo, en las bibliotecas se han realizado diferentes actividades promocionando precisamente el uso de estas bibliotecas, de igual manera esta administración municipal tiene la tarea de mantener actividades en las bibliotecas públicas de este municipio, el propósito de estos recintos bibliotecarios es el de proporcionar lectura gratuita a

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number '6' and the name 'Alicia']

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

la población, así como acceder a las diversas fuentes de información escrita y digital en algunos casos ya que en algunas bibliotecas ya contamos con internet y vamos a acceder a equipos tecnológicos para su uso con la finalidad de ampliar el conocimiento y ser el apoyo en la educación básica en nuestro país, también ofrecemos en estas bibliotecas actividades de entretenimiento y esparcimiento cultural para todos y cada uno de los estudiantes de los diferentes niveles, en este sentido al gobierno municipal corresponde proporcionar el local que ahorita el Presidente nos ha facilitado con el apoyo de algunas áreas, es por ello que el Lic. Borja, Director General de Bibliotecas junto con el Presidente Constitucional deben de realizar el acta de cabido a través de la cual se debe presentar como conformidad del Ayuntamiento para el establecimiento de las diez bibliotecas públicas en la jurisdicción, de igual manera los derechos y obligaciones de la autoridad municipal con el propósito de garantizar el correcto funcionamiento de los recintos bibliográficos.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera económica sobre la aprobación para establecer la conformidad del Ayuntamiento en el establecimiento de cada una de las diez bibliotecas públicas de la demarcación, con la finalidad de constituir los derechos y obligaciones de la autoridad municipal, dando como resultado **nueve** votos a favor de los presentes por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 004/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba las condiciones que mediarán el funcionamiento de la biblioteca

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number 7 and the word 'Acuerdo' written vertically.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

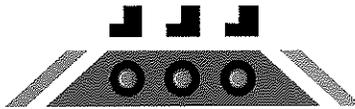
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

municipal "Abel C. Salazar" para que siga operando en calle Abel C. Salazar No. 201, Col. Cruz Verde, Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, C.P. 52300; teniendo una extensión de 145.19 m² (ciento cuarenta y cinco punto diecinueve metros cuadrados) en los términos expuestos de conformidad con lo requerido por la Dirección General de Bibliotecas, quedando afectado para uso exclusivo de biblioteca pública.

Acuerdo 005/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba las condiciones que mediarán el funcionamiento de la Biblioteca Municipal "José Vasconcelos" para que siga operando en la calle Allende esquina con Aldama, San Bartolomé Atlatlahuca, Tenango del Valle, C.P. 52350, teniendo una extensión de 148.51 m² (ciento cuarenta y ocho punto cincuenta y un metros cuadrados) en los términos expuestos de conformidad con lo requerido por la Dirección General de Bibliotecas, quedando afectado para uso exclusivo de biblioteca pública.

Acuerdo 006/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba las condiciones que mediarán el funcionamiento de la Biblioteca Municipal "Elsa Martínez" para que siga operando en la calle Vicente Villada no. 201, Col. Centro, San Miguel Balderas, Tenango del Valle, C.P. 52345, teniendo una extensión de 290.59 m² (doscientos noventa punto cincuenta y nueve metros cuadrados) en los términos expuestos de conformidad con lo requerido por la Dirección General de Bibliotecas, quedando afectado para uso exclusivo de biblioteca pública.

Acuerdo 007/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba las condiciones que mediarán el funcionamiento de la Biblioteca Municipal "Octavio Paz" para que siga operando en la calle José María Morelos no. 101, Santa María Jajalpa, Tenango del Valle, C.P. 52320, teniendo una extensión de 80.30 m² (ochenta punto treinta metros cuadrados) en los términos expuestos de conformidad con lo requerido por la Dirección General



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

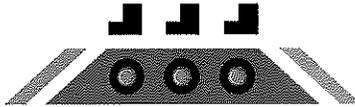
de Bibliotecas, quedando afectado para uso exclusivo de biblioteca pública.

Acuerdo 008/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba las condiciones que mediaran el funcionamiento de la Biblioteca Municipal "Lic. Ignacio Pichardo Pagaza" para que siga operando en la calle Chapultepec sur no. 105, San Francisco Putla, Tenango del Valle, C.P. 52340, teniendo una extensión de 144.50 m² (ciento cuarenta y cuatro punto cincuenta metros cuadrados) en los términos expuestos de conformidad con lo requerido por la Dirección General de Bibliotecas, quedando afectado para uso exclusivo de biblioteca pública.

Acuerdo 009/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba las condiciones que mediarán el funcionamiento de la Biblioteca Municipal "Justicia Social" para que siga operando en la calle Lic. Benito Juárez García s/n, Santiaguito Coaxuxtenco, Tenango del Valle, C.P. 52315, teniendo una extensión de 89.31 m² (ochenta y nueve punto treinta y un metros cuadrados) en los términos expuestos de conformidad con lo requerido por la Dirección General de Bibliotecas, quedando afectado para uso exclusivo de biblioteca pública.

Acuerdo 010/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba las condiciones que mediarán el funcionamiento de la Biblioteca Municipal "Crisóforo Rojas Estévez" para que siga operando en la calle Hidalgo no. 105, San Francisco Tepexoxuca, Tenango del Valle, C.P. 52333, teniendo una extensión de 150 m² (ciento cincuenta metros cuadrados) en los términos expuestos de conformidad con lo requerido por la Dirección General de Bibliotecas, quedando afectado para uso exclusivo de biblioteca pública.

[Handwritten signatures and marks]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo 011/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, aprueba las condiciones que mediarán el funcionamiento de la Biblioteca Municipal "Juana Flores Flores" para que siga operando en la calle Monterrey s/n, San Francisco Tetetla, Tenango del Valle, C.P. 52340, teniendo una extensión de 311.60 m² (trescientos once punto sesenta metros cuadrados) en los términos expuestos de conformidad con lo requerido por la Dirección General de Bibliotecas, quedando afectado para uso exclusivo de biblioteca pública.

Acuerdo 012/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba las condiciones que mediarán el funcionamiento de la Biblioteca Municipal "Lic. Jaime Vázquez Castillo" para que siga operando en la calle Victoria s/n, San Pedro Tlanixco, Tenango del Valle, 52355, teniendo una extensión de 119.81 m² (ciento diecinueve punto ochenta y un metros cuadrados) en los términos expuestos de conformidad con lo requerido por la Dirección General de Bibliotecas, quedando afectado para uso exclusivo de biblioteca pública.

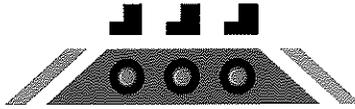
Acuerdo 013/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba las condiciones que mediarán el funcionamiento de la Biblioteca Municipal "Cerro Azul" para que siga operando en la calle Plaza de la Constitución, San Pedro Zictepec, Tenango del Valle, C.P. 52330, teniendo una extensión de 145.19 m² (ciento cuarenta y cinco punto diecinueve metros cuadrados) en los términos expuestos de conformidad con lo requerido por la Dirección General de Bibliotecas, quedando afectado para uso exclusivo de biblioteca pública.

Acuerdo 014/2023. Para el funcionamiento de las Bibliotecas referidas, el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se compromete a:

10

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and the word 'Acuerdo' written vertically.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



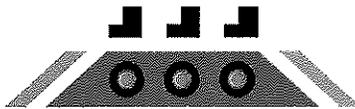
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- ✓ Ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, género, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, así como otros servicios culturales complementarios como son: orientación e información que permita localizar materiales en otras bibliotecas públicas, asesoría sobre la manera correcta de usar y citar fuentes bibliográficas, audiovisuales o electrónicas, disponibilidad de salas de lectura y trabajo con conexión gratuita a Internet y medios audiovisuales, préstamo a domicilio y préstamo interbibliotecario, programas de fomento a la lectura y alfabetización informacional, facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas;
- ✓ Nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario y al personal destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando que su desempeño sea adecuado, así como promover su entrenamiento, capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias;
- ✓ Que la biblioteca pública cuente con materiales bibliográficos catalogados y clasificados, de acuerdo con las normas técnicas establecidas, además de tecnología, conectividad y acervos actualizados;
- ✓ Promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad;
- ✓ Proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca pública;

11



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

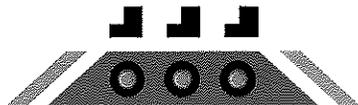
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- ✓ Dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca pública, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales;
- ✓ Velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y los acervos de la biblioteca pública, así como la conservación preventiva y correctiva de los acervos impresos y digitales dañados;
- ✓ Realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet de las bibliotecas públicas;
- ✓ Proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura en la biblioteca pública;
- ✓ Mantener en operación los servicios generales de la biblioteca pública;
- ✓ Asumir la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, y cuando esto último suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación;
- ✓ Asumir la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se apliquen de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y personal bibliotecario del municipio;
- ✓ Tener la responsabilidad de contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales;

12



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- ✓ El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca pública;
- ✓ El Municipio sabe y acepta que, por cambio de autoridades deberá refrendarse y ratificarse la presente Carta Compromiso para continuar integrados a la Red.

Acuerdo 015/2023. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

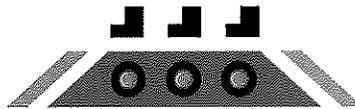
Acuerdo 016/2023. Toda vez que se encuentra presente la Directora de Educación, se tiene por notificada de los presentes acuerdos para que en el ejercicio de sus funciones dé cumplimiento a los mismos.

Acuerdo 017/2023. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número V

Informe de los expedientes pasados a Comisión por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; sustenta el punto en la siguiente:



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

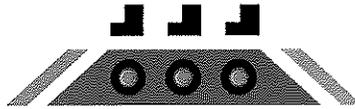
Exposición de motivos

Esta Secretaría da cuenta que en la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de abril de dos mil veintitrés se rindió un informe respecto a los expedientes pasados a comisión, mismo que se expone a continuación:

Número Progresivo	Comisión Edilicia	Asunto	Acta y fecha donde se notifica	Acta y fecha de cumplimiento	Estatus	
					Resuelto	Pendiente
01	De Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal	Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México	Cuadragésima Novena Ordinaria de fecha 14/12/2022			X
02	De Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal	Reglamento de la Secretaría del Ayuntamiento	Cuadragésima Novena Ordinaria de fecha 14/12/2022			X
03	De Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Expediente reconocimiento y asignación de nombre de las calles de la Comunidad de la Cooperativa	Cuadragésima Novena Ordinaria 14/12/2022			X
04	De Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal	Propuesta de Reforma Integral al Bando Municipal para el año 2023	Quincuagésima Segunda Ordinaria de fecha 11/01/2023	Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de enero de 2023	X	
05	De Parques, Jardines, Panteones y Alumbrado Público	Proyecto para modernizar al 100% el alumbrado público del municipio de Tenango del Valle, Estado de México	Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 25/01/2023			X
06	De Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal	Reglamento del Consejo Municipal de Población (COMUPO) del Ayuntamiento de	Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29/mzo/2023	Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26/abril/2023	X	

14

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

		Tenango del Valle, Estado de México				
07	De Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Reconocimiento y asignación de nombra a diferentes calles de la Delegación de San Bartolomé Atlatlahuca	Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 12/abril/2023			X

15

Así mismo se da cuenta que el Reglamento de Tesorería ha sido aprobado por este cuerpo edilicio, sin embargo, no fue enviado a través de cabildo si no que se envió directamente a la Comisión de Reglamentación.

En atención a lo anteriormente expuesto y fundado, se originan los siguientes:

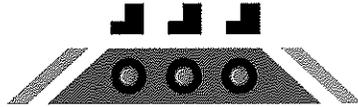
Acuerdos

Acuerdo 018/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; tiene por presentada a la Secretaría del Ayuntamiento con el informe ordenado por el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Acuerdo 019/2023. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VI
Asuntos generales

La Licenciada Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa al C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; que se registraron varios puntos en asuntos generales, por lo que se les concede el uso de la palabra.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional, solicita la participación del Lic. David Bobadilla, Director del IMCUFIDE; para que realice un informe de los temas que tiene en los días próximos.

El Lic. David Bobadilla Gómez, Director del IMCUFIDE; sustenta el punto mencionando: informarles y hacerles extensiva la invitación para este fin de semana, tenemos dentro de las instalaciones de la unidad deportiva la segunda fecha de la exposición canina 2023 que se va a llevar a cabo a partir del jueves, viernes, sábado y domingo, esta federación nos solicito las instalaciones y se va a llevar a cabo en donde se encuentra la cancha de futbol rápido, va a ser la exposición y calificación de bellezas caninas y van a traer un show de perros pitbull con la presencia como invitado especial de José Manuel Figueroa el cual estará presente en ese show el día sábado y domingo, es un evento abierto al público, no tiene costo por parte de la Federación Canófila del Estado de México y la Federación Canófila a nivel nacional tienen a bien llevar este evento, entonces es reiterarles la invitación a participar y hacernos presentes en estos eventos puesto que son sedes que no ocupan muchos lugares en el Estado de México, les agradó la hospitalidad que les brindamos el año pasado y esta vez volvieron a escoger como sede a Tenango del Valle; también comentarles que fuimos sede otra vez para la quinta feria estatal de bicicleta de montaña en su versión cross country que es una competencia de obstáculos y velocidad y se va a llevar para el día veintisiete y veintiocho de mayo aquí en Tenango del Valle en una pista denominada Las Cañadas al sureste de la cabecera municipal, tenemos eventos infantiles, juveniles, entonces les hago extensiva la invitación para que lo tengan considerado dentro de su agenda.

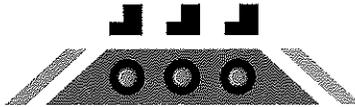
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: ¿puedes repetir el evento canófilo, quién es el organizador?

El Lic. David Bobadilla Gómez, Director del IMCUFIDE; responde: es la Federación Canófila y tuvo como sede escoger a Tenango del Valle una vez más, el día cuatro, cinco, seis y siete es campeonato de bellezas canófilas y el día seis y siete es la exhibición de la raza de perros pitbull en la cancha número

16

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

tres y como invitado especial viene José Manuel Figueroa que es un aficionado de los perros de raza pitbull, tiene buen impacto nacional como artista y tiene bastantes seguidores a nivel artístico; el evento empieza con la selección y el campeonato de bellezas el día jueves, viernes, sábado y domingo en la cancha de futbol ahí va a ser la competencia y el horario es abierto al público a partir de las 10:00 hrs. hasta las 17:00 hrs. y ésta persona va a venir el sábado y domingo en la exposición de los pitbull, son dos exposiciones que vamos a tener simultáneas.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; comenta: el artista viene a exponer a sus perros, ¿no viene a cantar?

El Lic. David Bobadilla Gómez, Director del IMCUFIDE; dice: estaría bien que pudiéramos pedirle que nos amenizara, pero el viene exponiendo a sus perros.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; expone su punto mencionando: solo para que se nos de informes el director de OPDAPAS de la purificadora que se está haciendo, ya que nosotros como regidores no tenemos conocimiento o no sé si a través de obras se tenía que autorizar los montos o no sé si por ser una dirección descentralizada no hay necesidad de autorización de nosotros, sin embargo, si me gustaría que nos informaran ya que no sabemos si en esa purificadora se van a vender botellas o nada más es para llenado de garrafones.

El Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control Municipal; expone: debo decirles que formo parte del Consejo Directivo del OPDAPAS en calidad de Comisario y en una sesión anterior se aprobó en el Consejo Directivo del OPDAPAS la construcción de esta purificadora de agua y hasta donde nos explicaba el contador sí va a ser con venta al público, es una manera de generar nuevos ingresos hacia el organismo, desconozco el monto total de la inversión, pero la finalidad de esta purificadora es que sea con venta al público pero sobre todo el servicio también para nosotros que formamos parte de la administración, ellos refieren que hicieron un estudio de mercado en donde van

17

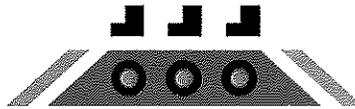
[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

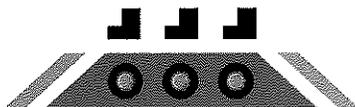
a tener la posibilidad de vender el líquido de manera más económica que el resto de las purificadoras que están establecidas en el municipio, la idea principal es surtir de agua para consumo a toda la administración pero aparte tener el privilegio de decir que el OPDAPAS está generando ingresos por cuenta propia con esta microempresa, nos explicaba el director que estaría funcionando prácticamente en este mes pero por el tema de la veda electoral la sugerencia fue que lo esperaríamos un poquito para que la inauguración fuera de manera anunciada y no se tuviera ningún problema, y sí efectivamente Regidor como usted lo menciona, al ser un organismo descentralizado el Consejo Directivo es el órgano máximo de ahí.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: sí sería conveniente que nos dieran más detalles, es importante la cuestión de una inversión independientemente de quién la haga que en este caso es el OPDAPAS, pedimos al director que nos haga favor de explicar el proyecto de la purificadora de agua, el tema es con recursos del OPDAPAS en la cuestión de que se tenga el objetivo de surtir de manera íntegra a todo el ayuntamiento de este líquido que sabemos que es de uso recurrente y que tengamos la posibilidad de estar comercializando la misma a un bajo costo con una marca propia del ayuntamiento, es algo que nos da un punto de oportunidad para buscar mejores condiciones para la cuestión de allegarnos de recursos, por lo que solicitaríamos al Director del OPDAPAS que nos informe el costo aproximado o total de la inversión que se tiene, también que nos dé referencia de la capacidad de venta y del precio hablando de una situación de competencia en el mercado.

El C. Jacobo Urrutia Gómez, Director del OPDAPAS; explica: se hizo la adquisición de un equipo para hacer toda la construcción de la purificadora de agua, están contemplados alrededor de 100 a 200 garrafones por día independientemente de que va a estar a la venta al público o usted va y llena su garrafón a la hora que usted guste va a estar abierto.

18

[Handwritten signatures and marks]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: te pediríamos que toda la información la armes y nos hagas favor de proporcionarla a los compañeros, esto es un dato meramente de información, de tener la noción de lo que se está haciendo, estamos hablando de construcción, lo que se haya hecho en infraestructura, estamos hablando de un equipo que precisamente es el que hace ese proceso de la purificación, entonces ahí ya tenemos el valor de construcción, valor del equipo y sería en esas características y saber si ya tienen pensado el precio del mercado, se tendría que hacer la comparativa vs con otras marcas de purificadoras locales.

El C. Jacobo Urrutia Gómez, Director del OPDAPAS; responde: todavía no, pero está regulado alrededor de unos quince o veinte pesos por garrafón.

El C. Jacobo Urrutia Gómez, Director del OPDAPAS; comenta: ese es el dato que nosotros precisamos, si nosotros decimos que hay diez marcas de purificadoras privadas qué precios son los que se tienen y de ahí hacer una comparación con nosotros, porque si nos comparamos a otra marca que vienen de empresas nacionales es otra situación, pero más bien sería de precios de mercado de plantas purificadoras locales.

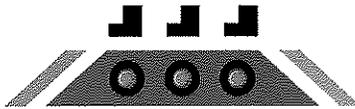
**Punto número X
Clausura de la sesión**

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas con cuarenta y nueve minutos del día tres de mayo de dos mil veintitrés, se cierra la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and initials]

19



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México C.P. Roberto Bautista Arellano; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día tres de mayo de dos mil veintitrés.



C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional

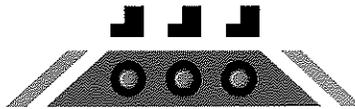
Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal

C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor

C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora

C. Emeterio Osvado Medina Hernández
Tercer Regidor

C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora

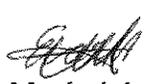


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

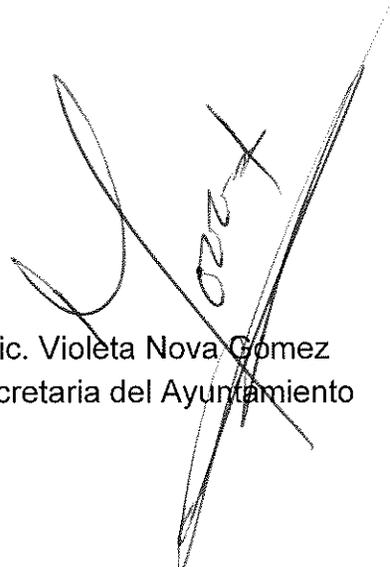
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO


C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor


C. Eva María López Medina
Sexta Regidora


C. Claudia Jannet Estevéz Salazar
Séptima Regidora


Lic. Violeta Nova Gomez
Secretaria del Ayuntamiento

